

Catálogo de capacitación 2018

Instituto Nacional de las Mujeres

Dirección de formación y certificación para la igualdad en género

A partir de este año, el INMUJERES instrumenta una estrategia de formación y certificación que responda a su papel normativo y estandarizador de los contenidos y las propuestas didácticas para la capacitación y certificación en género dirigida al personal de la Administración Pública.

En este sentido, el catálogo de actividades para la formación y la certificación 2018 contempla la impartición de cursos en línea para la sensibilización en género, así como la oferta de cursos presenciales para sensibilización en género y cursos para la certificación en los estándares de competencia que opera el Sector para la Igualdad en Género. Estos cursos no serán impartidos por INMUJERES sino Soluciones de Evaluación autorizadas para impartirlos mediante los criterios didácticos que se requieren para la preparación de las personas a sus respectivas evaluaciones proveedores externos autorizados. Puede consultar los términos de la impartición de estos cursos, favor de consultar el documento CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES PROFESIONALES en la siguiente liga:

<http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/docs/certificacion/lineamientosCertificacion2018.pdf>

Es importante destacar, en lo concerniente a los cursos de alineación, que estos tienen un costo establecido por cada Entidad de Evaluación y Certificación.

Los cursos básicos tanto presenciales como en línea para la sensibilización, cuyas fichas descriptivas pueden consultarse más adelante, tienen el propósito de:

- Brindar conocimiento general e introductorio de la perspectiva de género y sus distintas aplicaciones en el trabajo que se realiza en el servicio y la función pública en nuestro país.

Los cursos de alineación se proponen:

- Facilitar que las personas que realizan funciones relacionadas con la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres sean evaluadas exitosamente, adecuando sus conocimientos, habilidades y aptitudes a los parámetros de calidad establecidos en dichos estándares para obtener un certificado emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

(Conocer) dependiendo del estándar en el que se certifique la persona– o bien un certificado de competencia emitido por la Secretaría de la Función Pública e Inmujeres y avalado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Cursos

SENSIBILIZACIÓN	En línea	Claves para la igualdad entre mujeres y hombres
		Por una vida libre de violencia contra las mujeres
		Familias y sexualidades. Cápsulas informativas para la prevención del embarazo en adolescentes
	Presenciales	El ABC de la perspectiva de Género
		Uso no sexista del lenguaje
		El derecho a una vida libre de violencia
		Discriminación por razones de género
Alineación	Para la certificación	Curso de alineación al estándar de competencia EC0263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama
		Curso de alineación al estándar de competencia EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico
		Curso de alineación al estándar de competencia EC0433 Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos
		Curso de alineación al estándar de competencia EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género
		Curso de alineación al estándar de competencia EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género

El ABC de la perspectiva de Género (ficha técnica)

Modalidad	Presencial/Sensibilización
Propósito	Las y los participantes reflexionan sobre la necesidad de cambio en las relaciones de género y las herramientas y acciones requeridas para alcanzar la igualdad sustantiva.
Temario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mujeres y hombres: diferentes y desiguales <ol style="list-style-type: none"> 1.1 La diferencia sexual y la desigualdad social 1.2 Desigualdades de género y ejercicio de poder 1.3 Indicadores sobre las desigualdades entre mujeres y hombres. 2. El principio de igualdad sustantiva y el marco normativo internacional y nacional para la igualdad sustantiva. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 La CEDAW: la carta universal de navegación 2.2 El Proigualdad como anclaje de la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres. 2.3 La perspectiva de género como herramienta de la política de igualdad entre mujeres y hombres. 3. El cambio de las relaciones de género y acciones para alcanzar la igualdad sustantiva <ol style="list-style-type: none"> 3.1 La transformación de los estereotipos y la división sexual del trabajo. 3.2 El empoderamiento de las mujeres. 3.3 La transformación de las masculinidades. 3.4 Desafíos de las y los servidores públicos para instrumentar acciones en favor de la igualdad sustantiva
Duración	24 horas distribuidas en 3 días
Cupo por curso	20 participantes por grupo. El cupo es limitado por lo que una vez asignado el grupo y la fecha no se podrán hacer cambios de última hora
Constancias	El Inmujeres extenderá la constancia de participación correspondiente

Uso no sexista del lenguaje (ficha técnica)

Modalidad	Presencial/Sensibilización
Propósito	Las y los participantes aplican recomendaciones de lenguaje no sexista e incluyente en oficios y productos de la comunicación institucional.
Temario	<ol style="list-style-type: none"> 1. El sexismo en el lenguaje <ol style="list-style-type: none"> 1.1 ¿Qué es el sexismo? 1.2 El sexismo y los estereotipos de género. 1.3 El sexismo y las desigualdades de género 2. ¿Por qué transformar el sexismo en el lenguaje? <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Normativa nacional e internacional para eliminar el sexismo en el lenguaje. 3. ¿Cómo propiciamos la utilización del lenguaje no sexista? <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje. 3.2 Ejercicio práctico para identificar el uso no sexista del lenguaje y proponer lenguaje incluyente en documentos, comunicación escrita, audiovisual, radiofónica, cine.
Duración	24 horas, divididas en tres días
Cupo por curso	20 participantes por grupo. El cupo es limitado por lo que una vez asignado el grupo y la fecha no se podrán hacer cambios de última hora
Constancias	El Inmujeres entregará constancia de participación

El derecho a una vida libre de violencia (ficha técnica)

Modalidad	Presencial/Sensibilización
Propósito	Las y los participantes analizan la construcción de la violencia en contra de las mujeres, desde una perspectiva de los derechos a una vida libre de violencia y generan acciones para erradicarla, en el marco de los compromisos con el Programa Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres
Temario	<ol style="list-style-type: none"> 1. La construcción social del género y su relación con la violencia en contra de las mujeres. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Desigualdades de género y relaciones asimétricas de poder. 1.2 Violencia en contra de las mujeres. 1.3 Violencia de género. 1.4 Perspectiva de género 2. Situación y magnitud de la violencia en contra de las mujeres <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Causas y efectos de la violencia en contra de las mujeres. 2.2 Expresiones de la violencia 2.3 Datos y cifras 3. Derechos humanos de las mujeres <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Violación de los derechos de las mujeres 3.2 Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 3.3 Recomendación General No. 19 de la Cedaw. 4. Las obligaciones del Estado para garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Reforma constitucional en materia de derechos humanos. 4.2 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) 5. Acciones para atender, prevenir, atender y sancionar las violencias basada en el género en el ámbito de la competencia que se trate.
Duración	24 horas, divididas en tres días

Cupo por curso	20 participantes por grupo. El cupo es limitado por lo que una vez asignado el grupo y la fecha no se podrán hacer cambios de última hora
Constancias	Se entregará constancia de participación

Discriminación por cuestiones de género (ficha técnica)

Modalidad	Presencial/Sensibilización
Propósito	Las y los participantes comprenden las características y objetivos de las medidas temporales de carácter temporal como estrategia a implementar para corregir la discriminación por cuestiones de género.
Temario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualizando la discriminación por razones de género <ol style="list-style-type: none"> 2.1 ¿Qué es la discriminación? 2.2 Tipos de discriminación 2.3 ¿Cómo se manifiesta la discriminación por cuestiones de género? 2.4 Indicadores que muestran discriminación por género 2. Normatividad nacional e internacional contra la discriminación y en favor de la igualdad <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Marco nacional <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres • Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación • Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 (PRONAIND) • Norma Mexicana NMX-R025_SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación 2.2 Marco Internacional <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Universal de Derechos Humanos. • Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y recomendaciones Generales del Comité. • Observaciones a México/ 2006, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer 3. Las Medidas Especiales de Carácter Temporal

	<p>3.1 Equidad e igualdad.</p> <p>3.2 ¿Qué son las medidas especiales de carácter temporal (MECT)?</p> <p>3.3 ¿Cómo pretenden las MECT reducir las desigualdades y eliminar la discriminación contra las mujeres?</p>
Duración	24 horas distribuidas en 3 días
Cupo por curso	20 participantes por grupo. El cupo es limitado por lo que una vez asignado el grupo y la fecha no se podrán hacer cambios de última hora
Constancias	Se extenderá constancia de participación

Masculinidades y políticas de igualdad (ficha técnica)

Modalidad	Presencial/Sensibilización
Propósito	Las y los participantes analizan la importancia de la perspectiva de género como detonadora de transformaciones en la expresión de las masculinidades y generan acciones para impulsar políticas para la igualdad entre mujeres y hombres.
Temario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción social de la masculinidad “tradicional”: estereotipos, creencias y valores. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 ¿Qué significa ser hombre? 1.2 Los hombres no lloran. Masculinidad y emociones. 1.3 Masculinidad poderosa, violencias latentes contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismos. 1.4 Masculinidad y paternidad condiciones sociales para probar el ser hombre. 2. Cambios sociales y masculinidad. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Breve aproximación a distintas etapas de los movimientos de hombres. 2.2 Metrosexuales, übersexuales, sportnosexual, lumbersexual, neomachistas y mayorías silenciosas 2.3 Los grupos de hombres igualitarios: Reacciones ante la igualdad. 3. Construyendo estrategias para la igualdad <ol style="list-style-type: none"> 3.1 El análisis de género de las situaciones de desigualdad 3.2 Las políticas de igualdad: prevención y abordaje de la violencia, corresponsabilidad, salud y salud, salud sexual y reproductiva. 3.3 El papel de las y los servidores públicos de cara a la igualdad entre mujeres y hombres
Duración	24 horas, divididas en tres días
Cupo por curso	20 participantes por grupo. El cupo es limitado por lo que una vez asignado el grupo y la fecha no se podrán hacer cambios de última hora

Constancias

Se extenderá constancia de participación

Claves para la igualdad entre mujeres y hombres (ficha técnica)

Modalidad	En línea/Sensibilización	
Propósito	Las y los participantes analizan el principio de igualdad sustantiva, la no discriminación y las desigualdades entre hombres y mujeres para visualizar acciones institucionales desde la responsabilidad del Estado.	
Temario	<ol style="list-style-type: none"> 1. La perspectiva de género <ol style="list-style-type: none"> 1.1. ¿Qué es el género? 1.2. Género y sexualidad 1.3. La perspectiva de género: conceptos básicos: <ol style="list-style-type: none"> 1.3.1. División sexual del trabajo 1.3.2. Estereotipos y roles de género 1.3.3. Relaciones de género 1.3.4. El género es dinámico 1.4. La construcción del género 1.5. Género y feminismo 1.6. La importancia de trabajar con la perspectiva de género 1.7. ¿Qué ganamos con la perspectiva de género? 2. La desigualdad entre mujeres y hombres <ol style="list-style-type: none"> 2.1. ¿Cómo se generan las desigualdades de género? 2.2. Las dimensiones e indicadores de las desigualdades de género <ol style="list-style-type: none"> 2.2.1. La división sexual del trabajo y el uso del tiempo 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Herramientas para construir la igualdad <ol style="list-style-type: none"> 3.1. La igualdad de género en México: hitos y su significado 3.2. ¿A qué nos obliga la normatividad en materia de igualdad de género? <ol style="list-style-type: none"> 3.2.1. A utilizar los lentes de género 3.2.2. Cumplir con los mandatos de la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres 3.2.3. Implementar líneas de acción y metas del Proigualdad 3.2.4. Planear y ejecutar presupuestos públicos para la igualdad 3.2.5. Implementar acciones afirmativas 3.2.6. Certificarnos en la Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación 3.2.7. Aplicar los lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las ROP 3.2.8. Aplicar el Protocolo para la prevención,

	<p>2.2.2. Valor del trabajo no remunerado</p> <p>2.2.3. Mercado laboral segregado</p> <p>2.2.4. Las diferencias salariales</p> <p>2.2.5. La violencia contra las mujeres</p> <p>2.2.6. Leyes y normas contrarias a la igualdad</p> <p>2.2.7. Salud</p> <p>2.2.8. Educación</p> <p>2.2.9. Participación en espacios de toma de decisión</p>	<p>atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual.</p>
<p>Duración</p>	<p>Debido a que es un curso autogestivo, cada persona organiza su tiempo para combinarlo con otras actividades.</p> <p>Se recomienda destinar por lo menos 1 hora diaria para completar el curso en un plazo de cinco semanas.</p>	
<p>Perfil de la persona participante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servidoras/es públicos cuyo trabajo esté relacionado con la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en instituciones del ámbito federal o local; • Titulares o personal que integran las Unidades de Género en el ámbito federal o local; • Servidoras/es públicos que trabajen en Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en Municipios (IMM) o en Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM); • Personas que participan en instituciones del poder legislativo o judicial interesadas en acciones para la igualdad de género. 	

<p>Requisitos de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar su solicitud de participación a través del sistema único de inscripción en la siguiente dirección en línea: http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx/inscripciones • Ingresar los datos de acceso recibidos en su correo electrónico para realizar el curso • Tener disciplina para organizar su tiempo de trabajo y estudio • Disponer al menos dos horas diarias para la realización del curso • Compromiso para realizar y completar el programa de aprendizaje del curso • Manejo básico de la computadora e Internet • Contar con el equipo de cómputo con acceso a Internet y con: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador Pentium Core Duo o superior ✓ Memoria RAM como mínimo de 2 GB ✓ Acceso a internet a una velocidad de 1 MB o superior ✓ Bocinas o audífonos ✓ JavaScript de su navegador activo ✓ Navegador WEB preferentemente actualizado (Google Chrome®, Mozilla Firefox®, Internet Explorer®, Safari®, Opera®) • Para dispositivos móviles, se recomienda el uso de Android versión 4.0 en adelante o iOS versión 9.0 en adelante • Adobe Acrobat Reader®
<p>Calendario de inscripciones</p>	<p>Las fechas de inicio y cierre de cada apertura del curso estarán disponibles a partir 1er trimestre del 2018 en el sitio electrónico: puntogenero.inmujeres.gob.mx</p>
<p>Cupo por curso</p>	<p>800 cupos en total por apertura a realizarse de acuerdo al calendario de 2018.</p>

Constancias	<p>la constancia de acreditación reconoce 40 horas de cursado.</p> <p>Se podrá obtener de manera automática desde la plataforma del curso al:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Realizar todas las actividades de aprendizaje incluidas en el curso✓ Contar con una calificación mínima de siete (7)✓ Responder la Encuesta de Satisfacción
Contacto	<p>Lucero Yolotlchochitl Cuevas García. Jefa del Departamento de seguimiento a la impartición y certificación</p> <p>Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2105</p> <p>Correo electrónico: lycuevas@inmujeres.gob.mx</p>

Por una vida libre de violencia contra las mujeres (ficha técnica)

Modalidad	En línea/Sensibilización	
Propósito	Las y los participantes reflexionan en torno a su papel como servidoras y servidores públicos en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	
Temario	<ol style="list-style-type: none"> 1. La violencia hacia las mujeres <ol style="list-style-type: none"> 1.1. ¿Qué es la violencia hacia las mujeres? 1.2. ¿Por qué ocurre la violencia hacia las mujeres? 1.3. La violencia hacia las mujeres, ¿sólo la padecen ellas? 2. Tipos y modalidades de la violencia hacia las mujeres <ol style="list-style-type: none"> 2.1. ¿Cómo detectar la violencia hacia las mujeres? 2.2. ¿Cuál es la magnitud de los diversos tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres? 2.3. ¿Cómo identificar las prácticas que constituyen violencia hacia las mujeres? 3. ¿En qué consiste el derecho humano a una vida libre de violencia? <ol style="list-style-type: none"> 3.1. ¿Qué implica que una vida libre de violencia hacia las mujeres sea reconocida como un derecho humano? 	<ol style="list-style-type: none"> 3.2. ¿Cómo se ha construido el derecho a una vida libre de violencia en nuestro país? <ol style="list-style-type: none"> 4. La Política Nacional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres <ol style="list-style-type: none"> 4.1. ¿Cuál es el objeto principal de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGMVLV)? 4.2. ¿Qué ejes de acción incluye la Política Nacional Integral en la materia? 4.3. ¿Cómo se coordina la ejecución de la PNI? 4.4. ¿Cuáles son los derechos de las víctimas? 4.5. ¿Cuáles son los principios y criterios básicos de atención a las víctimas?
Duración	Debido a que es un curso autogestivo, cada persona organiza su tiempo para combinarlo con otras actividades. Se recomienda destinar por lo menos 1 hora diaria para completar el curso en un plazo de siete semanas.	

Perfil de la persona participante	<ul style="list-style-type: none">• Servidoras y servidores públicos de la administración pública del ámbito federal y local que realizan funciones de atención directa o indirecta a víctimas de violencia de género;• Personal que participa en acciones para la prevención y/o sanción de este problema desde el poder ejecutivo, legislativo o judicial, en el sector privado o en organizaciones académicas, sociales o ciudadanas.
Requisitos de participación	<ul style="list-style-type: none">• Registrar su solicitud de participación a través del sistema único de inscripción en la siguiente dirección en línea: http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx/inscripciones• Ingresar los datos de acceso que recibirá en su correo electrónico para realizar el curso• Tener disciplina para organizar su tiempo de trabajo y estudio• Disponer al menos dos horas diarias para la realización del curso• Compromiso para realizar y completar el programa de aprendizaje del curso• Manejo básico de la computadora e Internet• Contar con el equipo de cómputo con acceso a Internet y con:<ul style="list-style-type: none">✓ Bocinas o audífonos✓ JavaScript de su navegador activo✓ Navegador WEB actualizado (Mozilla Firefox®, Internet Explorer®, Google Chrome®, Safari® y Opera®)✓ Adobe Acrobat Reader®

Calendario de inscripciones	Las fechas de inicio y cierre de cada apertura del curso estarán disponibles a partir 1er trimestre del 2018 en el sitio electrónico: puntogenero.inmujeres.gob.mx
Cupo por curso	700 cupos en total por apertura a realizarse de acuerdo al calendario de 2018
Constancias	la constancia de acreditación reconoce 50 horas de cursado. Se podrá obtener de manera automática desde la plataforma del curso al: <ul style="list-style-type: none">✓ Realizar todas las actividades de aprendizaje incluidas en el curso✓ Contar con una calificación mínima de siete (7)✓ Responder la Encuesta de Satisfacción
Contacto	Lucero Yolotlchochitl Cuevas García. Jefa del Departamento de Desarrollo Didáctico Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2105 Correo electrónico: lycuevas@inmujeres.gob.mx

Familias y sexualidades. Cápsulas informativas para la prevención del embarazo en adolescentes

Modalidad	En línea/Sensibilización
Propósito	Las y los participantes desarrollan conocimientos y herramientas de utilidad para ayudar y educar a las y los adolescentes a prevenir el embarazo en esta etapa crucial de la vida de toda persona.
Temario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad ¿Cómo educar sin estereotipos de género? 2. Derechos sexuales ¿Cómo respetar los derechos sexuales y reproductivos de mis hijas e hijos? 3. Sexualidades ¿Cómo educar en sexualidad? 4. Métodos anticonceptivos ¿Cómo informar sobre su uso? 5. Violencia de género ¿Cómo detectarla y prevenirla? 6. Embarazo ¿Qué hacer en caso de un embarazo en adolescentes? 7. Relaciones y afectos ¿Qué situaciones podrían enfrentar nuestras hijas/os al tener relaciones sexuales? 8. Proyecto de vida ¿Ayuda a prevenir embarazos no deseados?
Duración	El curso será abierto y autogestivo, las personas serán libres de destinar el tiempo que consideren necesario para conocer cada una de las 8 cápsulas informativas y decidir si realizan la Evaluación y la Encuesta de Satisfacción.
	Madres, padres, tíos, tías; educadoras (es), promotoras (es) comunitarios, personal del sector salud o personas en general que participan del cuidado y tarea de acompañar en sus aprendizajes a las y los adolescentes en nuestro país.

Perfil de la persona participante	
Requisitos de participación	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el equipo de cómputo con acceso a Internet y con: • Bocinas o audífonos • JavaScript de su navegador activo • Navegador WEB (Mozilla Firefox®, Internet Explorer®, Google Chrome®, Safari® y Opera®) • Para dispositivos móviles, se recomienda el uso de Android versión 4.0 en adelante o iOS versión 9.0 en adelante • Adobe Acrobat Reader®
Calendario de inscripciones	Las cápsulas estarán disponibles en línea del mes de marzo al mes de noviembre de 2018.
Cupo por curso	Abierto para las personas que estén interesadas en conocer las cápsulas
Constancias	<p>La constancia de participación se podrá obtener de manera automática desde la plataforma del curso al:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingresar los datos solicitados en el Sistema de Registro ✓ Realizar todas las actividades de aprendizaje incluidas en el curso y/o descargar alguna de las cápsulas ✓ Responder la evaluación con una calificación mínima de siete (7) ✓ Responder la Encuesta de Satisfacción
Contacto	<p>Lucero Yolotlxióchitl Cuevas García. Jefa del Departamento de Desarrollo Didáctico</p> <p>Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2105</p>

Correo electrónico: lycuevas@inmujeres.gob.mx

Cursos de alineación para la Certificación

Fichas Técnicas

Estándar de Competencia EC0263

Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama

<p>Propósito del estándar y población-meta</p>	<p>Es un instrumento creado para certificar las competencias de las personas que introducen y desarrollan la sesión con grupos de acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas cáncer de mama de acuerdo con los criterios de calidad que describe el documento. Estas personas pueden provenir de organizaciones sociales con experiencia en la atención a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama o bien, de dependencias públicas de salud.</p> <p>Puedes descargar el estándar en: http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/docs/certificacion/EC0263.pdf</p>
<p>Requisitos de ingreso al proceso de evaluación por competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos dos años de experiencia realizando acompañamiento emocional a mujeres con cáncer de mama, comprobables mediante cartas laborales. • Capacitación en temas de oncología, comprobable mediante constancias.
<p>¿Qué evalúa este estándar?</p>	<p>La evaluación de este estándar consiste en:</p> <p>La aplicación de un cuestionario de opción múltiple para evaluar los conocimientos definidos en el estándar;</p> <p>La demostración de habilidades para coordinar una sesión de acompañamiento a un grupo de mujeres con cáncer de mama mediante una técnica de juego de roles y,</p> <p>La demostración de actitudes de responsabilidad y tolerancia durante la técnica de juego de roles con la que se simula la coordinación de una sesión de acompañamiento a un grupo de mujeres con cáncer de mama.</p> <p>Nótese que este estándar no evalúa productos.</p>
<p>¿Cuál es la Solución de Evaluación y Certificación autorizada para evaluar?</p>	<p>La Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) es la Solución de Evaluación y Certificación autorizada para realizar la evaluación por competencia de este estándar, cuya sede se localiza en Zapopan, Jalisco (Av. Tepeyac no. 4800, Ed.5 Planta Baja, Fracc. Prados Tepeyac, C.P. 45050)</p> <p>La persona contacto es: Mtra. Belem Ramos Tel: 01 (33) 3134 0800 Ext. 2136 Correo electrónico: belem.ramos@univa.mx</p> <p>El costo por persona de la evaluación es de: \$3,132.00 (Tres mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N). con IVA Incluido. Incluye: Todo el proceso de evaluación, incluyendo el resultado con la cédula de evaluación, certificado de competencia en caso de resultar "Competente".</p> <p>Recuerde este no es el costo final de la evaluación, ya que puede ser necesario incluir el costo de los viáticos de las personas evaluadoras autorizadas.</p>
<p>¿Quién imparte el curso de alineación?</p>	<p>La Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) es Solución de Evaluación y Certificación autorizada para impartir cursos de alineación, el cual deberá corresponder a los siguientes criterios:</p>

- La modalidad del curso es presencial, su duración es de 40 horas (distribuidas en 5 días) y el número de participantes debe ser de mínimo 12 y máximo 12 personas;
- Ha de ser impartido por personal certificado en el estándar que se alinea;
- El temario deberá incluir: a) La revisión de los conocimientos que solicita el estándar; b) Ejercicios para que los y las participantes pongan en práctica los desempeños, actitudes y valores de acuerdo con los criterios que evalúa el estándar y c) Ejercicios prácticos para que los y las participantes elaboren los productos referidos en el estándar de competencia cuando aplique;
- Deberá aplicarse una estrategia de evaluación inicial, intermedia y final alineada a los elementos del estándar, que le permita a la persona participante medir conocer su nivel de avance respecto a los criterios establecidos en el estándar;
- Al concluir el curso, la persona que facilita deberá dar a cada participante una retroalimentación individualizada con recomendaciones para prepararse al proceso de evaluación;
- La definición de las condiciones y características de las actividades a desarrollar se coordinarán entre quien contrata y la responsable por parte del Prestador de servicio; y
- El costo del curso de alineación se establece entre la Solución de Evaluación y Certificación. INMUJERES no valida el costo final, aunque define que puede hacer una observación aleatoria para verificar su calidad y pertinencia.

Estándar de Competencia EC0308
Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico

<p>Propósito del estándar y población-meta</p>	<p>Es un instrumento creado para certificar las competencias de las personas que planean, facilitan y evalúan la capacitación básica a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres, acuerdo con los criterios de calidad que describe el documento. Estas personas pueden provenir de organizaciones sociales o de las áreas de capacitación de las Unidades de Género en las dependencias federales, los Institutos Estatales de la Mujer y los Institutos Municipales de la Mujer.</p> <p>Puedes descargar el estándar en: http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/docs/certificacion/EC0308.pdf</p>
<p>Requisitos de ingreso al proceso de evaluación por competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos un año de experiencia impartiendo cursos de capacitación en temas de género dirigidos a personal de servicio público en cualquier nivel de gobierno. • Preferentemente haber aprobado el curso virtual “Claves para la Igualdad” impartido por el Inmujeres y/o contar con formación en temas de género, comprobables mediante constancias laborales.
<p>¿Qué evalúa este estándar?</p>	<p>La evaluación de este estándar consiste en:</p> <p>La aplicación de un cuestionario de opción múltiple para evaluar los conocimientos definidos en el estándar;</p> <p>La demostración de habilidades para la impartición de un curso básico para la igualdad de género dirigido a servidores y servidoras públicos. El curso deberá impartirse en al menos 4 horas (máximo 8) y el grupo debe ser integrado por un mínimo de 8 personas y un máximo de 20.</p> <p>La demostración de habilidades de planeación didáctica mediante la elaboración de los siguientes productos: un plan de capacitación, una guía instruccional, recursos didácticos, instrumentos de evaluación e informe de la capacitación; y</p> <p>La demostración de actitudes de orden en la elaboración de los productos y responsabilidad al momento de facilitar el curso.</p>
<p>¿Cuál es la Solución de Evaluación y Certificación autorizada para evaluar?</p>	<p>Para este estándar existen cinco Soluciones de Evaluación y Certificación autorizadas para realizar la evaluación por competencia de este estándar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo Valuati S. C. Lic. Silvia Soto Ubario Domicilio sede: Av. Las Américas no. 601 Int. 703. Fracc. La Fuente, C.P 20230; Aguascalientes, Aguascalientes Teléfono: 01 (449) 918 3478 Correo electrónico: silvia@grupovaluati.com 2. Talento Humano para la Productividad Empresarial y Desarrollo Social S.C. (TALENTUM MÉXICO) Lic. Renée Vázquez Molina y Lic. Ana Ruth Huerta Dávila Domicilio sede: Av. Insurgentes Sur no. 267 - 302, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México Tel: 01 (55) 526 43153 Correo electrónico: talenthum.mexico@gmail.com

3. Instituto de Investigación en Competencias y Desarrollo Humano, S.C. (IINCODEH)
Lic. Minelia Hernández de la Cruz y Lic. Itzel Hernández de la Cruz
Domicilio sede: Maximino Ávila Camacho no. 63-10, Col. Ciudad de los Deportes, Del. Benito Juárez, C.P. 03710, Ciudad de México
Tel: 01 (55) 512 07679
Correo electrónico: genero.ec308@iincodeh.net

4. Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S.C. (CIPCO)
Ing. Saraí Hernández Martínez
Domicilio sede: Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 264 35457
Correo electrónico: centroevaluacion.cipco@gmail.com

5. Drago Consultores S. A. de C.V.
Lic. Humberto Soto Esquivel
Domicilio sede: Pedregal del Monte 4401-A Col. Pedregal Cumbres Monterrey N.L. C.P. 64344
Tel Oficina: 01 (81) 14255264
Tel. Cel: 045 (81)-82540419
Correo electrónico: dragoconsultores@prodgy.net.mx

El costo por persona de la evaluación es de: \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N) con IVA Incluido.

Incluye: Todo el proceso de evaluación, incluyendo el resultado con la cédula de evaluación, certificado de competencia en caso de resultar "Competente".

Recuerde este no es el costo final de la evaluación, ya que puede ser necesario incluir el costo de los viáticos de las personas evaluadoras autorizadas.

¿Quién imparte la alineación?

Grupo Valuati S. C., Talento Humano para la Productividad Empresarial y Desarrollo Social S.C. (TALENTUM MÉXICO), Instituto de Investigación en Competencias y Desarrollo Humano, S.C. (IINCODEH), Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S.C. (CIPCO) y Drago Consultores S. A. de C.V. son las Soluciones de Evaluación y Certificación autorizadas para impartir cursos de alineación.

Dicho curso debe tener al menos los siguientes criterios:

- La modalidad del curso es presencial, su duración es de 40 horas (distribuidas en 5 días) y el número de participantes debe ser de mínimo 8 y máximo 15 personas;
- Ha de ser impartido por personal certificado en el estándar que se alinea;

- El temario deberá incluir: a) La revisión de los conocimientos que solicita el estándar; b) Ejercicios para que los y las participantes pongan en práctica los desempeños, actitudes y valores de acuerdo con los criterios que evalúa el estándar y c) Ejercicios prácticos para que los y las participantes elaboren los productos referidos en el estándar de competencia cuando aplique;
- Deberá aplicarse una estrategia de evaluación inicial, intermedia y final alineada a los elementos del estándar, que le permita a la persona participante medir su nivel de avance respecto a los criterios establecidos en el estándar;
- Al concluir el curso, la persona que facilita deberá dar a cada participante una retroalimentación individualizada con recomendaciones para prepararse al proceso de evaluación;
- La definición de las condiciones y características de las actividades a desarrollar se coordinarán entre quien contrata y la responsable por parte del Prestador de servicio; y
- El costo del curso de alineación se establece entre la Solución de Evaluación y Certificación. INMUJERES no valida el costo final, aunque define que puede hacer una observación aleatoria para verificar su calidad y pertinencia.

NOTA IMPORTANTE

Este año el Inmujeres no impartirá el “curso semipresencial para capacitadoras/es en género de acuerdo con el estándar EC0308” como lo había venido haciendo desde que se publicó este estándar porque abrirá un proceso formativo para que quienes realizan tareas de capacitación y quieran formarse mejor para certificarse el año próximo, puedan fortalecer sus competencias en un proceso que se llevará a cabo a lo largo de 2018 mediante diversas actividades de capacitación.

Interesadas/os ponerse en contacto con el Lic. Héctor Martín Frías Barrón al correo hmfrias@inmujeres.gob.mx

Estándar de Competencia EC0433

Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos

<p>Propósito del estándar y población-meta</p>	<p>Es un instrumento creado para certificar las competencias las personas que planean coordinan la atención integral y evalúan los resultados de la operación del refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos de acuerdo con los criterios de calidad que describe el documento. Estas personas pueden estar adscritas/os a instituciones y dependencias de la administración pública, así como a las personas pertenecientes a Organizaciones de la Sociedad Civil que brindan este servicio. Puedes descargar el estándar en: http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/docs/certificacion/EC0433.pdf</p>
<p>Requisitos de ingreso al proceso de evaluación por competencias</p>	<p>Al menos un año de experiencia coordinando refugios para mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos, comprobables mediante cartas laborales. Preferentemente haber aprobado el curso virtual “Por una vida libre de violencia contra las mujeres”, impartido por el Inmujeres o contar con formación en temas de género y violencia contra las mujeres, comprobables mediante constancias laborales.</p>
<p>¿Qué evalúa este estándar?</p>	<p>La evaluación de este estándar consiste en: La aplicación de un cuestionario de opción múltiple para evaluar los conocimientos definidos en el estándar; La demostración de habilidades para coordinar una reunión de trabajo con el personal del refugio, la supervisión de la atención e integración de expedientes y la evaluación del servicio con una mujer usuaria mediante una simulación en juego de roles; La demostración de actitudes de responsabilidad y amabilidad al momento de realizar los desempeños; y La demostración de habilidades mediante la elaboración de los siguientes productos: un plan operativo, programa de actividades, presupuesto, cronograma e informe de resultados del refugio.</p>
<p>¿Cuál es la Solución de Evaluación y Certificación autorizada para evaluar?</p>	<p>El Centro Evaluador Informática y Computación Avanzada de México S.C. (ICAM Group) es la Solución de Evaluación y Certificación autorizada para realizar la evaluación por competencias en este estándar, cuya sede se localiza en Cuernavaca Morelos (Guayabos #23, Col. Las palmas, C.P. 62050). La persona contacto es: Lic. Brenda Izeth Sánchez Ortiz Tel: 01 (777) 314 6001 y 01 (777) 314 6201 Correos electrónicos: brenda@icam.com.mx dcorrea@icam.com.mx</p> <p>El costo por persona de la evaluación es de: \$7,950.00 (Siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N). con IVA Incluido.</p> <p>Incluye: Todo el proceso de evaluación, incluyendo el resultado con la cédula de evaluación, certificado de competencia en caso de resultar “Competente”.</p>

	<p>Recuerde este no es el costo final de la evaluación, ya que puede ser necesario incluir el costo de los viáticos de las personas evaluadoras autorizadas.</p>
<p>¿Quién imparte el curso de alineación?</p>	<p>El Centro Evaluador Informática y Computación Avanzada de México S.C. (ICAM Group) es Solución de Evaluación y Certificación autorizada para impartir cursos de alineación.</p> <p>Dicho curso debe tener al menos los siguientes criterios:</p> <p>La modalidad del curso es presencial, su duración es de mínimo 16 horas y podría variar dependiendo el número de participantes que debe ser mínimo 5 y máximo 8 personas;</p> <p>Ha de ser impartido por personal certificado en el estándar que se alinea;</p> <p>El temario deberá incluir: a) La revisión de los conocimientos que solicita el estándar; b) Ejercicios para que los y las participantes pongan en práctica los desempeños, actitudes y valores de acuerdo con los criterios que evalúa el estándar y c) Ejercicios prácticos para que los y las participantes elaboren los productos referidos en el estándar de competencia cuando aplique;</p> <p>Deberá aplicarse una estrategia de evaluación inicial, intermedia y final alineada a los elementos del estándar, que le permita a la persona participante medir su nivel de avance respecto a los criterios establecidos en el estándar;</p> <p>Al concluir el curso, la persona que facilita deberá dar a cada participante una retroalimentación individualizada con recomendaciones para prepararse al proceso de evaluación; y</p> <p>La definición de las condiciones y características de las actividades a desarrollar se coordinarán entre quien contrata y la responsable por parte del Prestador de servicio; y</p> <p>El costo del curso de alineación se establece entre la Solución de Evaluación y Certificación. INMUJERES no valida el costo final, aunque define que puede hacer una observación aleatoria para verificar su calidad y pertinencia.</p>

Estándar de Competencia EC0497
Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género

Propósito del estándar y población-meta	Es un instrumento creado para certificar las competencias las personas que determinan la problemática y asesoran a la mujer o víctima de la violencia basada en el género de acuerdo con los criterios de calidad que describe el documento. Estas personas pueden estar adscritas/os a instituciones y dependencias de la administración pública, así como a las personas pertenecientes a Organizaciones de la Sociedad Civil o personas particulares que brindan este servicio. Puedes descargar el estándar en: http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/docs/certificacion/EC0497.pdf
Requisitos de ingreso al proceso de certificación	Al menos un año de experiencia orientando telefónicamente a mujeres víctimas de violencia, comprobables mediante cartas laborales. Preferentemente haber aprobado el curso virtual “Por una vida libre de violencia contra las mujeres”, impartido por el Inmujeres o contar con formación en temas de género y violencia contra las mujeres, comprobables mediante constancias laborales.
¿Qué evalúa este estándar?	La evaluación de este estándar consiste en: La aplicación de un cuestionario de opción múltiple para evaluar los conocimientos definidos en el estándar; La demostración de habilidades para que contactes, indagues la situación y los factores de riesgo, definas la problemática, informes, proporciones alternativas, canales y concluyas la atención con la persona usuaria mediante una atención simulada; La demostración de actitudes de responsabilidad, amabilidad y tolerancia durante los desempeños; y La demostración de habilidades mediante la elaboración del siguiente producto: formato de registro de la atención.
¿Cuál es la Solución de Evaluación y Certificación autorizada para evaluar?	Grupo Valuati S. C. es la Solución de Evaluación y Certificación autorizada para realizar la evaluación por competencias en este estándar, cuya sede se localiza en Aguascalientes, Aguascalientes (Av. Las Américas no. 601, Int. 703, Fracc. La Fuente, C.P 20230) La persona contacto es: Lic. Silvia Soto Ubario Tel:01 (449) 918 3478 y Celular: 045 449 110 8602 Correo electrónico: silvia@grupovaluati.com El costo por persona de la evaluación es de: \$3,200.00 (Tres mil doscientos pesos 00/100 M.N). con IVA Incluido. Incluye: Todo el proceso de evaluación, incluyendo el resultado con la cédula de evaluación, certificado de competencia en caso de resultar “Competente”. Recuerde este no es el costo final de la evaluación, ya que puede ser necesario incluir el costo de los viáticos de las personas evaluadoras autorizadas.

¿Quién imparte el curso de alineación?

Grupo Valuati S. C. es Solución de Evaluación y Certificación autorizada para impartir cursos de alineación.

Dicho curso debe tener al menos los siguientes criterios:

La modalidad del curso es presencial, su duración es de 32 horas (distribuidas en 4 días) y el número de participantes debe ser de mínimo 8 y máximo 16 personas;

Ha de ser impartido por personal certificado en el estándar que se alinea;

El temario deberá incluir: a) La revisión de los conocimientos que solicita el estándar; b) Ejercicios para que los y las participantes pongan en práctica los desempeños, actitudes y valores de acuerdo con los criterios que evalúa el estándar y c) Ejercicios prácticos para que los y las participantes elaboren los productos referidos en el estándar de competencia cuando aplique;

Deberá aplicarse una estrategia de evaluación inicial, intermedia y final alineada a los elementos del estándar, que le permita a la persona participante medir su nivel de avance respecto a los criterios establecidos en el estándar;

Al concluir el curso, la persona que facilita deberá dar a cada participante una retroalimentación individualizada con recomendaciones para prepararse al proceso de evaluación; y

La definición de las condiciones y características de las actividades a desarrollar se coordinarán entre quien contrata y la responsable por parte del Prestador de servicio; y

El costo del curso de alineación se establece entre la Solución de Evaluación y Certificación. INMUJERES no valida el costo final, aunque define que puede hacer una observación aleatoria para verificar su calidad y pertinencia.

Estándar de Competencia EC0539

Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género

<p>Propósito del estándar y población-meta</p>	<p>Es un instrumento creado para certificar las competencias de las personas que determinan la problemática y orientan a la mujer víctima de violencia de género de acuerdo con los criterios de calidad que describe el documento. Estas personas pueden estar adscritas/os a instituciones y dependencias de la administración pública, así como a las personas pertenecientes a Organizaciones de la Sociedad Civil o personas particulares que brindan este servicio. Puedes descargar el estándar en: http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/docs/certificacion/EC0539.pdf</p>
<p>Requisitos de ingreso al proceso de certificación</p>	<p>Al menos un año de experiencia atendiendo presencialmente de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, comprobables mediante cartas laborales. Preferentemente haber aprobado el curso virtual “Por una vida libre de violencia contra las mujeres”, impartido por el Inmujeres o contar con formación en temas de género y violencia contra las mujeres, comprobables mediante constancias laborales.</p>
<p>¿Qué evalúa este estándar?</p>	<p>La evaluación de este estándar consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> La aplicación de un cuestionario de opción múltiple para evaluar los conocimientos definidos en el estándar; La demostración de habilidades para que realices un encuadre, recabes información respecto de la situación y redes de apoyo, brindes información sobre las opciones, elabores juntamente con la mujer estrategias de acción y cierres la atención mediante una atención simulada; La demostración de actitudes de responsabilidad y amabilidad durante los desempeños; y La demostración de habilidades mediante la elaboración del siguiente producto: el formato de atención.
<p>¿Cuál es la Solución de Evaluación y Certificación autorizada para evaluar?</p>	<p>Para este estándar existen dos Soluciones de Evaluación y Certificación autorizadas para realizar la evaluación por competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo Valuati S. C. Lic. Silvia Soto Ubario Domicilio sede: Av. Las Américas no. 601 Int. 703. Fracc. La Fuente, C.P 20230; Aguascalientes, Aguascalientes Teléfono: 01 (449) 918 3478 Correo electrónico: silvia@grupovaluati.com 2. Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S.C. (CIPCO) Ing. Saraí Hernández Martínez Domicilio sede: Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de México. Tel: 01 (55) 264 35457 Correo electrónico: centroevaluacion.cipco@gmail.com

	<p>El costo por persona de la evaluación es de: \$3,800.00 (Tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N). con IVA Incluido.</p> <p>Incluye: Todo el proceso de evaluación, incluyendo el resultado con la cédula de evaluación, certificado de competencia en caso de resultar “Competente”.</p> <p>Recuerde este no es el costo final de la evaluación, ya que puede ser necesario incluir el costo de los viáticos de las personas evaluadoras autorizadas.</p>
<p>¿Quién imparte el curso de alineación?</p>	<p>Grupo Valuati S. C. y Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S.C. (CIPCO) son las Soluciones de Evaluación y Certificación autorizadas para impartir cursos de alineación.</p> <p>Dicho curso debe tener al menos los siguientes criterios:</p> <p>Ha de ser impartido por personal certificado en el estándar que se alinea;</p> <p>La modalidad del curso es presencial, su duración es de 32 horas (distribuidas en 4 días) y el número de participantes debe ser de mínimo 8 y máximo 16 personas;</p> <p>El temario deberá incluir: a) La revisión de los conocimientos que solicita el estándar; b) Ejercicios para que los y las participantes pongan en práctica los desempeños, actitudes y valores de acuerdo con los criterios que evalúa el estándar y c) Ejercicios prácticos para que los y las participantes elaboren los productos referidos en el estándar de competencia cuando aplique;</p> <p>Deberá aplicarse una estrategia de evaluación inicial, intermedia y final alineada a los elementos del estándar, que le permita a la persona participante medir su nivel de avance respecto a los criterios establecidos en el estándar;</p> <p>Al concluir el curso, la persona que facilita deberá dar a cada participante una retroalimentación individualizada con recomendaciones para prepararse al proceso de evaluación; y</p> <p>La definición de las condiciones y características de las actividades a desarrollar se coordinarán entre quien contrata y la responsable por parte del Prestador de servicio; y</p> <p>El costo del curso de alineación se establece entre la Solución de Evaluación y Certificación. INMUJERES no valida el costo final, aunque define que puede hacer una observación aleatoria para verificar su calidad y pertinencia.</p>